

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 148 Miércoles 22 de junio de 2011

Sec. IV. Pág. 70261

IV. Administración de Justicia TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

21031 TRIBUNAL MILITAR TERRITORIAL PRIMERO DE MADRID

Cédula de Notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 14/14/04 seguidas por este Tribunal Territorial Primero, se ha dictado auto cuya Parte Dispositiva dice así:

El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a Edward Geovanny Gómez Hernández.

Notifíquese este Auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa y archívense posteriormente los Autos.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Edward Geovanny Gómez Hernández, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 6 de junio de 2011.- La Secretario Relator.

ID: A110047632-1